SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13. 0718 0000008

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de febrero de 2013, que contiene el Poder que la Compañía Extranjera de nacionalidad alemana, LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A., domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 3511 de 13 de julio de 1973, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de julio de 1973, confiere a favor de TRANSAEREA S.A., de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al señor Klaus Peter Hellwig Schultz.

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante memorando No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.025 de 8 de febrero de 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

EN ejercicio de sus atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-216 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de febrero de 2013, atinentes al Poder que la Compañía Extranjera de nacionalidad alemana, LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A., confiere a favor de TRANSAEREA S.A., de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al señor Klaus Peter Hellwig Schultz.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido de TRANSAEREA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, junto con esta Resolución; así como la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al señor Klaus Peter Hellwig Schultz, el 13 de septiembre de 1993; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la Compañía Extranjera de nacionalidad alemana, LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A., de 16 de julio de 1973; y, c) Siente las razones respectivas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000009

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
14 FEB 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

MGA/cmf
Tram. 49864
Exp. 1713

TRÁMITE NÚMERO: 2390

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA:** PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	7626
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	779
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0992617225001	TRANSAEREA S.A.	Quito	APODERADO	No Aplica
9010023901	SCHMITT MARTIN	No Determinado	REPRESENTANTE LEGAL	No Determinado
9010023902	NIGGEMANN MICHAEL	No Determinado	REPRESENTANTE LEGAL	No Determinado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	04/02/2013
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.0718
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	CAMILO VALDIVIESO CUEVA
AUTORIDAD COMPETENTE:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

IMP IGM ea

Registro Mercantil de Quito

000091

5. DATOS ADICIONALES:

POR PROTOCOLIZACION EFECTUADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2013, EL SR. MARTIN SCHMITT Y EL SEÑOR MICHAEL NIGGEMANN, EN CALIDAD DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA LUFTHANSA LINEAS AEREAS ALEMANAS S.A., OTORGAN PODER A FAVOR DE LA COMPAÑÍA TRANSAEREA S.A.; ASÍ COMO LA REVOCATORIA DE PODER QUE LA MISMA COMPAÑIA CONFIRIO AL SEÑOR KLAUS PETER HELLWIG SCHULTZ. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: 1558 DEL R.M. DE 16 DE JULIO DE 1973; Y, NO.- 2081 DEL R.M. DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1993.- BAR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

No. 0023831

IMP IGM